

República de Colombia



juzgado 004 .Jlámínístraí'Vo Oraí áe{ Círcuító áe Yí{a'Vícencío  
Listado de 'Estado Electronico

ESTADO No. 013

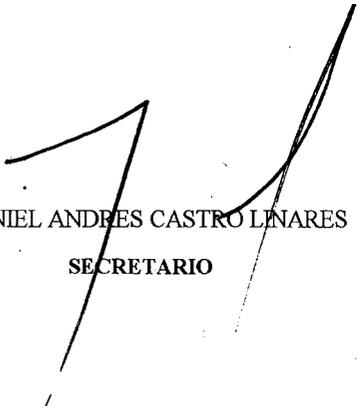
Fecha: 23/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013333004 2017 00156	ACCION DE NULIDAD	JOSÉ ENRIQUE MOLINA ROJAS	MUNICIPIO DE ACACIAS - META	Auto niega medidas cautelares	22/03/2018	Med Cautelare s
500013333004 2017 00363	ACCION DE NULIDAD	PEDRO ENRIQUE OSPINA MUNEVAR	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto rechaza demanda	22/03/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

'Este estado electrónico sera yubficadó en {ayagína  
)VTB dé {a 'Rama Iudiciai  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

  
DANIEL ANDRES CASTRO LINARES  
SECRETARIO